DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,149.] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 8 DE ABRIL DE 1835. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

ESTERIOR.

ESPAÑA.

(Continúa la sesion que quedó pendiente en nuestro número anterior.)

El señor *ministro de Estado:* El ministerio sin atenerse como pudiera á ciertas formalidades, y sin acojerse al reglamento, se presenta á contestar francamente á todas las inculpaciones que se le hagan; porque repito lo que ayer dije, que su mejor defensa está en la publicidad de sus actos. Dije tambien ayer, y repito, que aun en los paises mas libres, como Inglaterra, nunca se hacen ni cuestiones, ni inculpaciones al ministerio, sin que le prevenga con algunos dias de anticipacion, para que si quiera pueda recapacitar sobre lo que ha de responder; pero aqui de buen grado, [y no lo digo esto ni como alavanza, ni en tono de queja, sino para demostrar la franqueza del gobierno] se contesta todos los dias y á todas horas á cuantas increpaciones hacen los señores procuradores a córtes sobre todos los ramos de la administracion; no quiero yo decir que esto pruebe acierto, pero prueba sí, firmeza de principios y franqueza por parte de los individuos que componen el ministerio actual. Entrando en la cuestion diré que esta discusion ha sido tan vaga que el mismo señor Galiano no ha podido menos de manifestarlo. ¿Y qué prueba esto? ¿Qué prueba? Yo sacaria una induccion á favor del ministerio, pues prueba que en vez de presentarse un hecho fijo y determinado, una infraccion de la lei, cuando por mas de una vez se ha abierto este campo sin límites de inculpaciones no se han podido encontrar esos hechos positivos, esas causas para poder exigir una responsabilidad real á los ministros. Siempre que aqui se han hecho inculpaciones de esta clase, ó se han hecho en vago ó se ha tenido que apelar hasta á rumores, lo cual prueba la falta de individualidad de hechos y de cargos que puedan dirigirse al ministerio. Asi es que en la misma cuestion que nos ocupa, debiéndose concretar la discusion al hecho deplorable de antes de ayer, no parece sino que abandonando este se haya tratado de hacer principalmente una especie de pesquiza general de los actos del ministerio, echando mano de cosas vagas, hasta de las hablillas del vulgo, y hasta de rumores consignados en los periódicos estrangeros. ¿Qué prueba esto, torno á decir? Que no hai un cargo fijo que poder hacer valer. Ha dicho el señor Galiano que insisto mucho en celebrar el sistema que sigue el ministerio: como si esto redundase en mi alabanza propia. ¿Pues por ventura no seria esto una obligacion, aunque no fuese por otra cosa que por sostener los principios que sigue, y que ha juzgado que debia seguir? El ministerio desde el primer dia ha hecho su profesion de fé política, y ciertamente, que si en el camino que ha seguido ha podido haber mayor ó menor grado de acierto, nadie por lo menos creo que pueda dudar de la bondad de sus intenciones. Por lo demas el ministerio tiene que defender su sistema del mismo modo que los señores procuradores defienden el suyo. Qué ¿el gobierno podria quedar inerme cuando se presentase en esta tribuna? ¿No se le dice que es flojo? ¿No se le dice que no echa mano de sus verdaderos amigos? Pues el gobierno tiene que manifestar el por qué no se echa en brazos de todos los que se apellidan sus amigos: no lo hace porque no juzga q' debe fiarse de ese entusiasmo, porque le cree ficticio; no lo hace, porque no quiere esponerse á tener luego que sufrir sus duras leyes. Lejos de lisonjearse el ministerio de ser el inventor del sistema que sigue, ayer mismo dije, y repito hoi, que es una posicion forzosa que no ha estado en su mano el evitar: el ministerio ha tenido que adoptar por precision la posicion en que se halla en el dia, y diré mas: cualesquiera que sean las dudas que puedan ocurrirse acerca de la pericia de las personas que componen en el dia el gobierno, no tendria reparo en afirmar que en estos tiempos de revueltas, las que le sostituyesen, ó seguirian el mismo sistema con mui corta diferencia, ó se daria en un escollo en que zozobraria el trono y la libertad. Ha indicado el señor Galiano la época en que ha comenzado esta lucha de principios políticos en España, que yo juzgo ser de época anterior, pues bajo diferentes aspectos puede decirse que empezó desde los sucesos del Escorial. No entraré en el examen de los motivos que justificaron las visisitudes políticas, ni de las varias causas que las produjeron; pero sí me atreveré á decir que en todos los partidos, cual mas cual menos ha habido errores, y que lo único que ha resultado evidente á mis ojos es que la nacion está cansada del gobierno absoluto, y que no quiere tampoco la anarquía ni la licencia acordándose de los males pasados y recelando los futuros [*rumores*]. La nacion ha visto desprenderse el trono por no estar apoyado en el sólido cimiento de las leyes; ha visto mirar con desvio á la nobleza del reino, verificándose, señores, el escándalo de intentar apoyarse en los proletarios. Que sucedió por consecuencia lo que debia suceder á un trono á quien faltandole el prestigio y la fuerza se quedaba sin sosten alguno. La nacion aprendió, pues, que para que fuese firme, estable y valedero, era necesario que tuviese á las leyes por cimiento. Pero tambien la nacion [¿y por qué rehusaré decirlo?], tambien la nacion ha visto donde guia las teorias de una libertad desenfrenada, donde conducen los estravios de una revolucion. De aqui ha nacido esta conviccion íntima que forma en mi concepto la opinion de la nacion española, que tanto debe huirse del estremo del absolutismo como de la anarquía y del desenfreno. [*Rumores de aprobacion entre varios señores procuradores.*] Y tan convencido estoi de la seguridad del triunfo que la causa de la reina Doña Isabel II, que para llegar al absolutismo, à los cadalsos y á la inquisicion, no veo que pueda conducirnos otro camino que el de la anarquía, [*rumor prolongado de desaprobacion y desorden por algunos momentos en la tribuna pública.*]

El señor vice-presidente llamó enérgicamente al orden á los espectadores, manifestándoles que haria depejar la tribuna y que continuaria la sesion: que la mínima fraccion de habitantes de Madrid que se hallaba en ella no tenia ningun derecho para dar muestras de aprobar ó desaprobar, porque los representantes de la nacion se hallaban en el Estamento, no en dicha tribuna. Algunos procuradores dieron señales tambien de su desagrado y se oyó la voz: *despéjese.* Otros dijeron no ser necesario.—El orden se restableció completamente.—El señor ministro de Estado dijo que continuaria su discurso sin que le distrajese tal incidente y sin que variase de opinion, pues al contrario le consideraba como un argumento en favor de ella, porque el que en su persona insultaba á un ministro del rei y un procurador que habia merecido la confianza de la nacion española, no podia ser verdadero amigo de la libertad. [Varias voces, *bien, bien.*] Que no era raro haber visto personas mostrarse tan fogosas por la libertad y haber producido millares de víctimas acaso con su falso celo, debiéndose sospechar de ese amor intolerante, porque la intolerancia hacia caer cabezas de todos los partidos. [Otra vez: *bien, bien.*] Que á muchos de esos que especulan con la libertad, se les ha visto despues recibir el premio del poder que aparentaban despreciar, habiendo sido objeto de sus insultos los que pueden presentar toda su vida llena de honradez [*bien, bien.*]

El mismo Sr. ministro continuó diciendo: Repito que la posicion del ministerio no ha sido elejido por él. Se convenció de que era preciso restablecer las leyes fundamentales de la nacion por tal forma, que se evitase el que cayese en cualesquiera de los dos estremos, absolutismo ó anarquía. Esta es la base sobre qué ha fundado su sistema; no sostendré si en el modo de llevarle acabo habrá habido total acierto; pero si me atreveré á sostener que tal posicion es la mas exenta de peligros.—Se quiere hacer un cargo de que no haya entera conformidad en las opiniones; pero qué, señores, es solo en España, ¿y será por culpa del ministerio el que suceda otra cosa? ¿Qué ha sucedido en Francia? Que despues que los sucesos de julio han dado cierto ensanche á la libertad, hay un partido retrógrado que quiere volver á los anteriores abusos, y se ha visto tambien que se ha unido ahora con una faccion exajerada para destruir el trono de Luis Felipe. ¿No se vé en la Beljica ejemplo igual? ¿No hay un partido que trata de volver á unir á la Holanda, y otro que quiere sostener doctrinas de diferente naturaleza? ¿No se vé tambien lo mismo en el vecino reino de Portugal? ¿Qué quiere decir esto? Que es tendencia natural en el hombre, y mal puede variarse lo que existe en el corazon humano. El Sr. Galiano ha censurado severamente, y con justicia, todo lo que tiene aspecto de rebelion militar: efectivamente, si hay algo que se oponga á la libertad es que la fuerza delibere; y mas diré: esto es tanto peor en donde hay órganos legales que puedan hacer conocer las necesidades del pueblo: nada mas peligroso que el que haga la fuerza lo que deben hacer las leyes. Se ha dicho que en el deplorable acontecimiento de antes de ayer, se daban vivas á Isabel y á la libertad: ¿mas esto qué prueba? Prueba que los promovedores de semejantes desórdenes tienen que valerse de esas voces para no hacerse sospechosos de que defienden la causa del usurpador. ¿Podrá eso servir de disculpa? Ya lo dije ayer, y hoy lo repito, esos nombres han sido el símbolo y el emblema de una sociedad conspiradora que ha cometido ya varios atentados. Se invocan esos nombres para alucinar á los incautos, pero el gobierno que tiene esos datos no los puede aceptar por lo que suenan, y lo declaro asi para que no pueda quedar ilusion en la materia. Pues qué ¿tan olvidadizos somos que no sepamos que de esas artes se han valido en otras muchas ocasiones los que pretendian destruir aquello mismo que aparentaban defender?—Ha dicho el Sr. Galiano que hay algunas revoluciones necesarias: sabe el Sr. Galiano lo delicada que es esta materia: es cierto que hay algun caso rarísimo que no puede esplicarse, en que la necesidad de la conservacion las puede lejitimar: ¿pero cómo se fijan estos casos? Ademas una sublevacion militar y aislada puede tener el carácter de una revolucion de esa especie? No: y mucho menos cuando haya, como dije, medios legales. Ha dicho tambien el Sr. Galiano que hasta qué punto este suceso desgraciado de antes de ayer ha podido influir en el ministerio. Yo diré á S. S. que al ver un solo oficial aparente promovedor de ese desórden, al saber lo que proferian los mismos soldados engañados, creyó que pocas ideas políticas habrian entrado en vista. Atribuye, en parte, dicho señor el acontecimiento referido á que el gobierno no ha atendido á algunas de las peticiones hechas por los Procuradores de Cortes. ¿Cree el señor Galiano sinceramente que los soldados seducidos se acordaban de dichas peticiones?

El Sr. *Galiano*: No.

El Sr. *Ministro*: ¡Y qué peticiones, señores! Muchas de ellas han sido atendidas; pero á las que tanto se alude son seguramente declaraciones vagas, ideolójicas, no faciles de difinir, que no han podido caver en la capacidad de un soldado, ni han podido concebirlas en su vida. A la verdad es una idea peregrina y estraña.

El Sr. *Galiano*: No.

El Sr. *Ministro*: Guerra de Navarra. Seria necesario volver á repetir todo lo que el ministerio ha dicho siempre. Para acusarlo deberia designarse cuál es la operacion con que ha entorpecido ó con que no ha activado el fin de aquella lucha. El gobierno tiene en las provincias sublevadas cerca de 40 mil hombres: en los últimos meses ha mandado para aquel ejército á razon de 32 á 33 millones. Por oficio recibido ayer del mismo general Mina, se vé que aun tiene socorros para mas de un mes. El gobierno ha dado, pues, hombres, recursos, facultades; lo que no ha podido dar es la salud, aunque mucho lo deseara por su propio interes y por la gloria de ese general; pero no hemos de ser responsables hasta de las enfermedades humanas.—Sobre los periódicos, repetiré lo que ya en otras ocasiones he dicho, que el gobierno no tiene ningun papel ministerial, y si fuese licito entrar en pormenores, se veria que en los mismos que se creen ministeriales se han criticado actos del ministerio. Ningun papel, digo, reconoce el gobierno sino la Gaceta, y en esa misma no se ha entrado en ninguna polémica. Mas dice el señor Galiano que donde hay censura es de suponer que lo que se publica esté de acuerdo con las ideas del gobierno, si la censura fuese severa, si fuese lo que juzga el señor Galiano no se publicaria diariamente cuanto se dice contra el mismo ministerio. No lo digo esto porque me dé cuidado, todo al contrario, pero porque prueba á mi ver lo inverso de lo que el señor Galiano ha dicho. S. S. ha aludido despues (si mal no me acuerdo, porque no es fácil seguir punto por punto su estenso discurso) á la accion de Bonaparte cuando entró y disolvió el consejo de los quinientos. A esto responderé á S. S., que cuando ha concebido semejante proyecto un gefe militar, asi como el citado, ó como Cromwel cuando disolvió el parlamento ingles, ha sido cuando por el mismo abuso de la libertad han caido semejantes cuerpos en tal descrédito, que sin necesidad de tal accion, hubieran perecido por sí mismos: ha sido cuando las naciones cansadas ya de desórdenes y de anarquía como en Francia, solo aspiraban al sosiego; y en tal estado, no digo Bonaparte, sino otro hombre de cualidades menos brillantes que él hubiera conseguido su objeto; y asi es, que hizo cuanto quiso, y solo el abuso de su autoridad le pudo hacer perder el poder.=Réstame ahora tratar de un punto muy importante que ha tocado S. S., á saber, del indulto. Debo decirle que los sentimientos que ha manifestado son muy laudables, pero que es infundado su temor. Cuando el ministerio concedió ese indulto sabia que hay una especie de justicia política á que no puede faltarse, y sabia y reconoce sobre todo que cualesquiera que fuesen los inconvenientes que pudiesen resultar de quedar impune algun culpado, serian siempre menores que el de que se viese empañado con la mas leve sombra el nombre de S. M. (*señales de aprobacion*). Ni el ministerio es capaz de escatimar una gracia (*nuevas señales de aprobacion*). Severo y justo para hacer observar las leyes, no por eso se opone al ejercicio de tan noble prerogativa. Ahora nada impide que el gobierno atienda despues á otros deberes que tiene que llenar. S. S. ha dicho que ha habido seductores y seducidos: el gobierno tiene que atender á que semejantes males no se repitan; mas creo que he satisfecho á los deseos del señor Galiano, declarando que aun la menor duda en esta materia, seria una especie de agravio que se haria á la lealtad del ministerio.

(*Continuará.*)

EL DIARIO.

Probablemente el Sr. Editor de la Gaceta es el único que ha leido nuestros conceptos por el reverso; que comenzando por clasificarlos de misteriosos, y que necesitan esplicaciones categóricas para quitarles la tacha de solapados, concluye por darles una inteligencia que repele su texto literal.

Estamos mui distantes de juzgar que un segundo objeto haya dirijido las ideas del señor Editor de la Gaceta, porque le hacemos la justicia de creer que en este asunto como en cualquiera otro, obra movido de esa buena fé que debe caracterizar á un escritor público. ¿Cual es entónces el motivo de la filípica que hoi se nos dirige? Ya lo hemos dicho al principio; y aunque leyendo con mas detencion el artículo que nos reprocha, es de presumir que acertaria con su inteligencia, que nada tiene de misteriosa, siendo acomodada al texto literal, no tenemos embarazo en rectificar sus ideas, no con el objeto de hacer una profesion política de los principios que reglan nuestras opiniones, porque no somos *neofitos*, para que se dude de ellas, ó para que se desconozcan, sino con el de hacer mas ostensible la equivocacion que ha sufrido el Sr. Editor de la Gaceta y probablemente él solo.

A este respecto se nos permitirá transcribir el artículo que nos ha merecido hoi el dictado de *unitarios*, ó de *protectores de ellos*, en el concepto del Sr. Editor de la Gaceta. Él fué concebido en estos términos.

Felicitamos á nuestros compatriotas por la resolucion que ha manifestado el Sr. Brigadier general D. Juan Manuel de Rosas de aceptar

el nombramiento de Gobernador y Capitan General de la Provincia. Este suceso da la señal al principio de una nueva época; y los que conoscan los principios, el patriotismo y decision del Restaurador de las Leyes, no podrán mènos de abrigar las mas saludables esperanzas.

Tal vez estamos engañados; pero siempre hemos creido encontrar el orígen de nuestros males, ménos en el influjo pernicioso de los díscolos, que en la falta de energía en los que mandan para hacer frente á aquellos males, para reprimir los excesos y frustrar los planes de los verdaderos agentes del desórden. ?Se dirá que esta es una directa acusacion contra las administraciones que han precedido? No: no es mas que la espresion ingenua de nuestros sentimientos; sentimientos que principalmente apoyamos sobre una idea, en que es probable que todos convengan, porque es conforme á la naturaleza de las cosas, á la verdad de los hechos, y á la justicia que se debe á nuestro pais.

¿Somos por ventura la excepcion de todos los hombres? ¿Nuestra Sociedad es la única incapaz de caminar por la senda del bien? Seguramente no es posible abrigar esta idea un solo instante, porque con mas títulos, con títulos mas indisputables que otras infinitas, hemos acreditado prácticamente que abrigamos vitud y patriotismo, constancia y decision. Ved ahí entonces una anomalía en nuestro actual estado político, anomalía que no es posible esplicar sino es juzgando como lo hemos hecho poco ántes.

En todos los pueblos hai hombres perniciosos, como hai buenos ciudadanos, hai quienes calculan sobre el desorden porque solo en el desorden pueden satisfacer sus innobles aspiraciones, como hai tambien quienes trabajan y eficazmente cooperan á obtener el bienestar de la sociedad. Pero es á los gobiernos á quienes compete neutralizar la accion de los primeros, hasta anonadarla, como es á los mismos que toca valerse de la buena cooperacion de los últimos. Si los males siguen no obstante, si ellos contínúan en progreso, si la sociedad no avanza en sus intereses ¿quién es responsable de esta inaccion, de este retroceso, mejor diremos, porque en política es retroceder todo lo que no es progresar? ¿Qué es lo que puede y debe asignarse como origen de este mal? ¿Serán los hombres que contrarian el curso de los intereses públicos? No, estos serán sin duda los agentes del desorden, los que esperanzados en la impunidad de sus actos, trabajan sin cesar hasta llevarlos al cabo. Pero no serán mas; el origen está en la falta de medios de represion, ó en que no se echa mano de ellos, como pudiera y debiera hacerse; el origen está en los que mandan, por no acudir á los males con la misma presteza con que ellos se desenvuelven. Tal es la principal mision de los que gobiernan: toda indiferencia á este respecto produce el desorden en las cosas y el desquicio en la sociedad.

A este defecto se agrega otro no menos asignable—la falta de un sistema regular, constante, uniforme, *y acomodado á las exigencias de las cosas,* que se ha advertido en nuestros gobiernos, con raras excepciones. ¿Habrá quien dude de esta verdad? ¿Se ha visto por ventura unisonidad en sus actos? ¿Se les ha visto adoptar y seguir un plan fijo de administracion? No: tal vez él ha consistido en no tenerlo, en no seguirlo, en vivir en el dia y para el dia. Esta es una verdad, que nos guardariamos de anunciarla, si los hechos y sus resultados no la hubiesen anunciado antes que nosotros.

Suplicamos á todo hombre imparcial, que leyendo el artículo que precede, se sirva decirnos si él puede merecer el concepto de *solapado* y *misterioso*, ó si es susceptible de otra inteligencia que la única que permite su texto literal.

Pero el señor Editor de la Gaceta dice, que el orígen de los males del país está en la tenaz conspiracion de los unitarios contra el órden de cosas establecido y el sistema federal adoptado en la República, porque aquellos fueron los que derribaron los fundamentos del órden el 1.º de Diciembre de 1828, los que asesinaron al señor Gobernador Dorrego, y los que hicieron todo lo demas que hemos visto, y que ha pasado delante de nuestros ojos. Bien, todos estos trastornos dieron principio al desórden en nuestra sociedad, hasta el grado de no haber sido posible obtener un perfecto restablecimiento del órden legal. Convenimos en este antecedente, en este antecedente absolutamente cierto. Pero ¿hemos dicho acaso lo contrario? ¿hemos acaso pretendido hacer frente á esta verdad? No señor: de ninguna manera.

Tratando de poner fin al desórden, á los males que actualmente pesan sobre nuestra sociedad, y que son una emergencia de aquellos sucesos, una consecuencia natural de ellos, hemos dicho que el orígen de estos males (de los males actuales, porque ya los otros, es decir, los sucesos acaecidos, no pueden remediarse) ménos es debido al influjo maléfico de los génios díscolos, y á su tenaz resistencia, que á la falta de poder y energía en los que mandan para hacer frente á sus maniobras. Esta es la proposicion que ha escandalizado al señor Editor de la Gaceta; sin embargo, nos ratificamos en ella, porque siempre hemos sido y seremos de opinion, que semejantes maniobras y resistencias no se emplearian, si los que las ejercen supieran que hai un Gobierno fuerte y bastantemente enérgico para reprimirlas con la misma presteza que se desenvuelven, y para castigar á sus autores con toda esa eficacia que produce el saludable escarmiento. Si no ha habido este poder y esta energía, si el desórden de nuestra sociedad ha llegado al punto de que la inflencia de las leyes y el poder de los que tienen á su cargo el egercicio de ellas, no alcanza á remediar los males ¿podrá asignarse el orígen de estos sino en la falta de este poder y en la ineficacia de aquella infiuencia? Seguramente que no; y desde entónces es bien de estrañar que el señor Editor de la Gaceta nos haya hoi favorecido en los términos que todos han visto.

Pero lo mas notable es, que al hablar como hemos hablado, no hemos hecho otra cosa que reproducir lo mismo que ha dicho ántes de ahora el ilustre Gefe que vá á ponerse al frente de los negocios, y cuyas opiniones en política no parecen ser equivocables. Este señor ha dicho, y ha dicho con repeticion en documentos que han visto la luz, que *el país presenta el aspecto terrible de un caos; que su vista débil no descubre medios ni elementos para darle por ahora una forma regular, por la division de las opiniones y choque de intereses y pretensiones particulares, que ha sabido fomentar la inmoralidad de nuestros enemigos domésticos, y por el poderoso influjo que estos han sabido adquirir entre nosotros, debilitando totalmente el vigor de las Leyes y destruyendo todos los resortes de accion en el Gobierno.*

Creemos haber rectificado la equivocacion del señor Editor de la Gaceta. Si este señor no queda aún satisfecho, le dejamos en plena libertad de juzgar como le parezca. Precisamente á este respecto llevamos nuestra tolerancia hasta el estremo; y sean cuales fuesen las opiniones del señor Editor á quien nos dirijimos respecto á nosotros, nos basta tener conciencia de las nuestras, y conciencia tambien de que nos harán justicia todos los que lean el artículo que aquel señor ha reprobado.

Por lo demas tiene sin duda algo de original la idea de *habernos colocado en las filas del bando odioso.* En efecto, la oportunidad no podia ser mas aparente para desertar........

Estracto de periódicos estrangeros.

FRANCIA.

PARIS, *enero* 22.—Nada ha habido mas contradictorio é inexacto que el modo con que varios diaristas se han esplicado sobre la llegada á Paris de los Plenipotenciarios del emperador de Rusia y rey de Polonia, y el objeto de su mision.

Nos parece útil el restablecer la verdad de los hechos.

La úliima alianza que reinó despues del tratado de Tilsitt entre la Francia y el ducado de Varsovia, y el largo tiempo que el ejército frances permaneció en Polonia causó multitud de créditos recíprocos entre las dos naciones. Sus intereses se hubieran hallado mui comprometidos á la paz de 1814, si un artículo adicional concluido entre la Francia y la Rusia, no los hubiese garantido.

Despues de este artículo una comision mixta, nombrada por las dos partes, fue encargada del exámen de la liquidacion y de todo lo que concernia á las pretenciones recíprocas.

Una convencion firmada en Paris el 27 septiembre de 1816, arregló el modo cómo se debia disponer la ejecucion de este artículo.

Los trabajos de la liquidacion tuvieron principio el mes de agosto de 1818 en Varsovia.

Algunos abstáculos que no pudieron aclararse hasta el año 1829, suspendieron su curso. Ellos debian principiar nuevamente en Paris, con mutuo consentimiento, cuando los acaecimientos sobrevenidos tanto en Francia como en la Polonia el año 1830, se opusieron á la salida de los comisarios polacos, salida que habia sido anunciada oficialmente en la Dieta de Varsovia, en el discurso de la apertura pronunciado por el emperador Nicolas el 28 de mayo de 1830.

Finalmente los comisarios han llegado á Paris, donde se ocupan de concierto con los que fueron elegidos por el gobierno Rey, para todo arreglo concerniente á las pretenciones recíprocas garantidas por el artículo adicional del 30 de mayo de 1814.

Nadie deberia formar un juicio anticipado del resultado de esta cuenta; es suficiente saber que en el número de las pretenciones que se trata de arreglar, hai algunas que interesan al Tesoro público, otras á ciudadanos franceses, á fin de esplicar y justificar los pasos dados por el Gobierno, ántes y despues de la revolucion de Julio, con el objeto de conducir con mas facilidad la conclusion de este negocio.

ROMA, 18 *de enero*—El público se ocupa desde mucho tiempo, del plan de formar un camino de fierro entre Ancona y Civitavecha, el que pasará mui cerca de Roma. Muchos capitalistas estrangeros han presentado el plan al Gobierno: las condiciones son mui ventajosas al pais, y sumas considerables están dispuestas para su ejecucion. El Gobierno ha discutido repetidas veces este negocio, pero no se ha tomado aun resolucion alguna. No se puede negar que una comunicacion igual entre dos principales puertos, seria de una grande importencia al comercio. El camino por mar, al rededor de la punta meridional de la Italia, es mui largo, sin contar los peligros que ofrece la navegacion del mar Adriático.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

DIA 1.º

De Chascomus ha conducido D. Nicacio Correa 79 cabezas, compradas por D Juan N. Fernandez;—26 á D. Vicente Casco, 50 á D. Segundo Girado, 3 á D. Remigio Abalos. Para abasto.

DIA 2.

De la Magdalena ha conducido D. Manuel Coronel 117 cabezas, compradas por D. Marcelino Rodriguez;—115 á D. Francisco Piñero, 1 á D. Pedro Piñero, 1 á D. Agustin Ferreira. Para abasto.

DIA 3.

De Chascomus ha conducido D. Domingo Benites 104 cabezas, compradas por D. Juan Oballe, á D. Domingo Lastra. Para abasto.

DIA 4.

Del Monte ha conducido D. Eusevio Perez 36 cabezas, compradas por el mismo;—26 á D. Pedro Lopez, 10 á D. Roque Bustamante. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Juan de Dios Troncoso 72 cabezas, compradas por D. Marcelino Barragan;—31 á D. Juan Gerosito, 5 á D. Domingo Sosa, 25 á D. Domingo Montenegro, 10 á D. Mariano Blanco, 1 á D. Mateo Lastra. Para abasto

De la Magdalena ha conducido D. Juan Olivera 57 cabezas, compradas por D. Pablo Alegre;—47 á D. Juan Migues, 7 á D. Roman Fernandez, 3 à Da. Rosa Suarez. Para abasto.

DIA 5.

De la Magdalena ha conducido D. Valentin Villegas 151 cabezas, compradas por D. Marcelino Rodriguez, á D. Francisco Piñero. Para abasto.

DIA 6.

De Chascomus ha conducido D. Marcelino Palavicini 43 cabezas, compradas por D. Pasqual Chaure;—11 á D. Geróuimo Villareal, 1 á D. Cristoval Pereira, 11 á D. Lorenzo Nuñez, 13 á D. Bartolo Roldan, 7 á D. José Mena. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. José Sosa 524 cabezas, compradas por D. Mariano Durao, á D. Nicolas Anchorena. Para saladero.

DIA 7.

Del Monte ha conducido D. Juan Sosa 47 cabezas, compradas por D. Patricio Carrasco; 2 á D. Narsizo Diaz, 1 á D. Juan Gongora, 1 á D. Manuel Dominguez, 18 á D. Manuel Gomez, 12 á D. Juan José Diaz, 9 á D. Pedro Ortiz, 2 á D. Roque Torrez, 2 á D. Nicolas Garai. Para abasto.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 7.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Enrique Cano 73 cabezas, compradas por D. Pedro Cano—30 á D. Pedro Lopez, 40 á D. Pedro Veloz, 1 á D. Cristoval Rodriguez, 1 á D. José Ponce, 1 à D. Mariano Fredez.—Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Estanislado Milandriel 67 cabezas, compradas por el introductor—31 á D. Juan Aguilera, 36 á D. José Basilo Melo.—Para abasto.

De Rojas ha conducido D. Josè de la Cruz Ponce 121 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—107 á D. Juan Cano, 2 á D. Felipe Valdez, 8 á D. Francisco Videla, 4 á D. Faustino Ruiz.—Para abasto.

De la Matanza ha conducio D. Benito Belasquez 30 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo—29 á D. Exequiel Maderna, 1 á D. Mariano Maldonado.—Para abasto.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Rosa Pucheta, de Córdoba, á Dorr, Reincke y Lees, 81 fardos lana de carnero con 1620 arrobas.

POLÍCIA.

ABRIL 7.

ESTADO DE LOS CORRALES DE ABASTO.

Departamentos.	*Existencia.*	*Introduc.*	*Muert.*	*Existen*
Norte.......	...	160	143	16
Sud.........	...	..		..
Oeste.......	22	...	22	22
	22	160	165	16

PRECIO DEL TRIGO.

MERCADO DEL OESTE.

Dia 8	—Trigo blanco....	34 faneg.	á	9
	Trigo de pan.....	52	á	21
	Idem........	120	á	20
	Idem........	7	á	17
	Idem........	8	á	19
	Idem........	10	á	16
	Idem........	7	á	18

NOTA.—El trigo de pan que antecede corresponde á la clase superior ó regular.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 8 del corriente.

Cueros vacunos..................	92
Cueros de carnero................	84
Arrobas sebo...................	40
Arrobas crin...................	11
Arrobas lana...................	79
Fanegas maiz...................	32
Fanegas cebada..................	72
Fanegas trigo...................	95

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 7 del corriente.

Cueros vacunos..................	453
Cueros de potro.................	9
Cueros de venado....(doc.).........	10½
Cueros de carnero...(doc.).........	176
Ganado lanar cabezas.............	30
Arrobas grasa...................	9
Arrobas sebo....................	55
Arrobas lana....................	1129
Arrobas crin....................	322
Cerdos........................	17
Astas.........................	977

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 7.

Parroquia del Socorro.
Da. Bernarda Ramos, 60 años.
Parroquia de Valvaneda.
D. Dionicio Gomez, 57 años.
Sagrario del Sud.
Celestina Fernandez, pàrvula libre.
Parroquia de San Telmo.
Bibiana Garcia, párvula morena.
Parroquia de la Piedad.
Lorenza Orellana, libre.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 7.

DE HOMBRES.

Entraron..................	5
Salieron..................	6
Muertos..................	0
Existentes................	233

DE MUGERES.

Entraron..................	2
Salieron..................	5
Muertos..................	0
Existen..................	93

FONDOS PUBLICOS.

DEBE.

	Del 4 por 100 Ps. Rs.	Del 6 por 100 Ps. Rs.
A existencia que quedó en fin de Diciembre de 1834................	10,397 6½	7438 ½
Puesto en circulacion por creacion hecha por Lei de 18 de Noviembre de 1834........................		5,000,000
	10,397 6½	5,007,438 ½

HABER.

	Del 4 por 100 Ps. Rs.	Del 6 por 100 Ps. Rs.
Entregado al Superior Gobierno.......		5,000,000
Existencia que pasa á 1°. de Abril venidero...........................	10,397 6½	7,438 ½
	10,397 6½	5,007,438 ½

CAUDAL.

A existencia que quedó en fin de Diciembre de 1834 { *Rentas*........281,769 3¼ / *Amortizacion*.... 137 7½ / *Gastos de adm.*on 1,000 }		282,907 2¾
Recibido de la Colecturía General para rentas..........		400,400 ½
Id. para amortizacion fijos................	65,899 5½	154,560 6½
Producto de rentas de capitales amortizados.	88,661 1	
		837,868 1¼

Por rentas pagadas { 4 p%			20,176 2½		331,186 2
6 p%			311,009 7½		
	Capital.	*Fecha.*	*Precio.*	*Costo.*	
POR AMORTIZADO. 6p%	56,508 4	...5 Febrero	..40%	22,603 1	147,679 7
	36,000	... 6	„ „	14,400	
	115,472 0	... 7	„ „	46,188 6	
	17,022 4	...10	„ „	6 808 6	
	3,772	...12	„ „	1,508 6	
	2,096	...13	„ „	838 3	
	3,120	...18	„ „	1,248	
		Corretage.......		228 5½	
	78,365	...14 Marzo	..41p%	32,129 5	
	38,500	...21	„ „	15,785	
	14,000	...28	„ 41½	5,810	
	364,856	Corretage........		130 6½	
Gastos de administracion por libretas..................					1,000
Por existencia que pasa á 1.° de Abril venidero........ { *Rentas*...... 350,983 1¼ / *Amortizacion*. 7,018 7 }					358,002 ¼
					837,868 1¼

Buenos Aires, 31 *de marzo de* 1835.

Por ausencia del Secretario Contador,
BENITO MARTINEZ.

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 8.

	DE Ps. rs.	A Ps.
Onzas de oro..............	122	
——Pátrias................	119	119½
Pesos fuertes...............	7 4½	
——Pátrios..............	7 3	
——Patacones..............	7 4	
Macuquino la de cordon......	7 2	
Cortada..................	7	
Fondos públicos del 6........	44	
Acciones de Banco..........		

Cámbio sobre Inglaterra á 7 peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 6.
3.ª PUBLICACION.

Carlos Camilion,	Montevideo.
Maria Santo Domingo, 1 hija, 1 criada,	id.
José Ignacio Marque,	Corrientes.
José Gutierrez,	id.
Estevan Castro, 1 hermana,	Montevideo.
Donald Campbell,	id.
Magdalena Rivadeneyra,	id.
Felipe Ibarra,	Banda Oriental.
Martin Jaime,	id.
Rumuaido Ochoa,	Córdoba
Cecilia Dominguez,	Mendoza.
José Posé, 1 peon,	id.

DIA 7.
2.ª PUBLICACION.

Da. Tomasa Gomez,	Banda Oriental.
Pedro Badin,	id.
Prudencio Murgiondo,	Montevideo.
Gregorio Gomes Vidal,	id.
Luis Saudri,	id.
Guillermo Vhlitsch,	id.
Maria Rodriguez	Entre Rios.
Juan Moore,	Inglaterra
Juan Bautista Ramos,	Banda Oriental.
Matias Cuevas con tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina.	Cordoba.

DIA 8.
1.ª PUBLICACION.

D. Francisco Roque,	Córdoba.
Apolinario Freire y su esposa,	id.
Tomas Ortiz y 1 hijo,	id.
Francisco Barbier,	Montevideo.
Marcelino Carranza,	id.
Atonio Fiseornia,	id.
José Bona,	id.
Venjamin Diaz,	Banda-Oriental.
Rufo Guerrero,	Patagones.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 8.

á Lafon y Robinson Florida 12.

1 cajon harmónicas de diversas clases y bastones de música; 1 id. fleco y borlas para jergas; 4 fardos tela para jergas.

á D. Alfredo Barber, Florida 18.

9 cajones hachas; 6 barricas azadas; 1 barrico argollas; 1 coñete piedras de chispa; 1 cajon cadores.

á D. Saturnino Soriano.

3 baules libros.

MARITIMA.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Chalupa *Candelaria*, de las Vacas.—A la órden, 100 arroba carne salada, 40 id. sebo, 20 id. grasa.

Chalupa *San Antonio la Guia*, de Gualeguai.—A la órden, 127 postes de calle, 38 carretadas loña.

Lanchon *Salado*, del Puerto de Camacho—á la órden, 220 cueros vacunos, 500 aspas, 2 barricas sebo, 1 panza grasa, 11 cueros de dechos.

SALIDA.

Bergantin nacional *Rio de la Plata*, con destino á Patagones.

Bergantin ingles *Sea Nimph*, para Montevideo.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin ingles *Cicely*, para Liverpool, lo despachan sus consignatarios Parlane Macalister y Ca., calle de la Plata núm 62.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

El Paquete de S. M. B. *Cockatrice* está detenido hasta el dia 15.

BUQUES A LA CARGA.

FOR FREIGHT OR CHARTER

The very fast sailing A. 1. British Brig

CORDELIA,

159 TONS REGISTER,—D. MAC NEILL, master.

Is now discharging her outward cargo and will be ready to receive freight immediatelly. Apply to the consignees

7—6s PARLANE, MACALISTER & Co., 36 calle de Potosí.

Para CADIZ

Saldrá sin falta en todo el mes de Abril, sino se lo impide el tiempo, el *muy velero, nuevo, forrado y clavado en cobre* A. I. Bergantin ingles MARIE CECILIA, de porte de 170 toneladas, su capitan Vionnée. Tiene ya contratadas las tres cuartas partes de su cargamento y puede aun admitir á flete como de 2000 á 3000 cueros al pelo—Tambien admite pasageros, para los que tiene comodidades las mas espaciosas y cómodas y proporciona una ocasion muy ventajosa á alguna familia que quiera trasladarse á aquel destino, por tener dos cámaras enteramente separadas.

Dicho buque es nuevo, de muy poca carga y muy velero, y en la estacion actual ofrece ventajas grandes á los cargadores de cueros secos. Ocurran para tratar á casa de sus consignatarios los Sres. Rezabal y hermanos, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos.
2—8s 102 Calle de la Piedad.

PARA EL HAVRE DE GRACIA

EL muy conocido bergantin frances HERMINIE, capitan Soret, teniendo las tres cuartas partes de su carga pronta, saldrá para dicho puerto el 20 del mes de Abril próximo. Admite mas alguna carga y pasageros. Ocúrrase para tratar á su capitan ó á sus consignatarios H. Poucel y Ca., calle de Chacabuco No. 13.
23—20s.

FOR LIVERPOOL

WITH LEAVE TO CALL AT MONTEVIDEO IF REQUIRED.

The remarkably fast-sailing A. 1 Brig

CICELY,

235 TONS REGISTER.

MR. SEWELL,—Master.

Has a large proportion of her cargo engaged, and will be quickly dispatched For freight or passage, having superior accommodations, apply to the Master on board, or to

1 *PARLANE, MACALISTER & Co.*, 62 calle de la Plata.

PARA
El Rio Grande y
PUERTO ALEGRE.

El bergantin goleta brasilero DEIDAD velero de primera clase y con superior comodidades para pasageros, saldrá el Sabado 11 del que rige.
Para carga y pasageros, ocúrrase á

7—3c D. MANUEL A. RAMOS. Belgano 74.

Para la Colonia.

Dará la vela la balandra ARANZAZU, en toda esta semana. Para pasageros y carga, ocúrrase á tratar al almacen calle de Belgrano No. 35 frente á Santo Domingo. 4—3p

Para Mercedes.

Saldrá el 11 el famoso cúter NEPTUNO, admite carga y pasageros, para lo que tiene mui buenas comodidades. Para tratar, ocurran calle de Cangallo No. 114. 3—3p

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá la goleta SAMARITANA, al principio de la semana entrante; admite carga y pasageros. Los que gusten tratar veanse en la calle de Belgrano Nos. 11 y 144.
3—3c

SORIANO Y MERCEDES.

SALDRA para dicho destino, en toda esta semana, la muy acreditada balandra ROSITA, para carga ó pasageros, ocurran frente San Roque, calle de Potosí número 27.
30—3p

Para Parnaguá y demas puntos del Brasil.

La muy velero forrado en cobre bergantin goleta sardo *FRANCISCA CATALINA*, admite carga y pasageros: ocúrrase para tratar á su consignario—

JOSE ORTIZ BASUALDO,
35 calle de la Victoria. 31—8s

AVISOS NUEVOS.

Se vende,

UN casal de *Pavos-Reales* que pueden hacer cria en el entrante invierno por primera vez. El que se interese por ellos, ocurra á la calle de Chile No. 63. 8—4p

Regimiento de Patricios.

Debiendo formar todo el Regimiento el Lúnes 13 del corriente, dia en que se recibe del Gobierno el Ilustre Restaurador de las Leyes: se ordena á todos los Patricios que componen los tres Batallones, que el dicho dia se presenten en el cuartel, á las 8 de la mañana, de pantalon blanco y chaqueta azul ú oscura; advirtiendo será castigada la inasistencia.
Buenos Aires, Abril 8 de 1835.
De órden del Sr. General primer gefe del Regimiento.
ESCALADA.

Se dan á réditos 1000 *PESOS.*

ESTE debe ser sobre hipoteca con certificacion de hallarse libre de todo censo; por el espacio de cuatro ó cinco meses: en esta imprenta darán razon. 7—4s

BARATILLO
De Ropa hecha.

EN la tienda de géneros calle de la Victoria, media cuadra de la plaza número 108, se hallan de venta camisas de irlanda de hilo finas, idem de listado, chalecos de medio terciopelo, idem de grano de oro, id de chali, id, de cotonias finos, y todo á la moda, de medida, y á los precios mas baratos.
31—3p

Viageros para Salta

SE ofrecen gratis tres asientos en una galera que partirá para Salta á la mayor brevedad, á tres personas conocidas en esta y quieran pasar á aquel destino acompañadas. Al efecto podrán dirigirse á la calle de Chacabuco No. 27, donde encontrarán con quien tratar. 7—3c

FLETE.

EN la barraca del Sr. D. Pablo Villarino, en la plaza de Lorea, hai una tropa lijera que recibe carga para el Salto, Rojas, y Pergamino; los señores que quieran cargarla pueden ocurrir á la calle de Suipacha casa número 10, de las ocho á las diez de la mañana.
30—3p

A las Señoras.

EN la Fábrica de Peinetas de D. Manuel M. Masculino, se acaba de recibir una gran partida de carey de la India del mas pintoresco y á precio acomodado, por cuya razon se hallarán en sus tiendas calle de la Universidad No. 2, esquina de la Plaza de la Victoria, y calle de la Victoria bajo la carcel de mugeres, peinetas de última moda á precios muy acomodados. 30—6p

AVISO.

EN el corralon de la calle de la Victoria 4½ cuadras de la plaza para el campo núm. 206, se alquila un granero de 32 varas de largo y 5½ id. de ancho, y bien acondicionado; el que se interese por él ocurra al mismo corralon, ó á la casa inmediata núm. 212 en donde vive su dueño. 2—3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacen calle de la Catedral núm. 15.

EL JUEVES, 9 del corriente, á las 11 en punto de a mañana se rematarán indispensablemente al precio mas alto que se pueda obtener y por cuenta de quien pertenezca en lotes ó al gusto de los compradores 60 pipas y 30 medias vino blanco.

POR PEREZ Y CA.

En el almacen bajo los altos de Escalada esquina á la plaza de la Victoria.

EL JUEVES, 9 del corriente Abril, se rematarán á la mejor postura por órden de los Síndicos del concurso del fallido D. Miguel Rodriguez, todas las existencias de dicho almacen de abasto y loza que consiste en—azucar blanca y terciada, yerba paraguaya y Parnaguá, tabaco negro y colorado, arros, fariña, garbanzos, caféc, té, cigarros correntinos y de papel, bateas, hilo acarreto, naipes finos y regulares papel florete, y medio florete, velas de esperma y de sebo, betum, agi, anis, cominos, alpiste, canelon, añil, javon, pavilo, almidon, loza blanca, azul, porcelana, y cristaleria, palanganas, escupideras, lecheras, teteras, cafeteras, tasas, mantequeras, jarros, azucareras, tasitas con platillos para té, café, platos para mesa, fuentes, juegos de loza china para café.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú No. 21.

EL JUEVES, 9 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán precisamente, á la mejor postura de cuenta de aseguradores, zarazas finas listadas, de moda, dichas pintadas y algunos otros efectos con *adicion.*

AL MISMO TIEMPO—

Se rematará una pacotilla compuesta de muselinas pintadas para vestidos, pañuelos de cambrai de algodon, algunos pañuelos de espumilla, de gacilla y de crespon, dichos de seda amarillos, algunas esclavinas de punto para señoras, gorros de terciopelo pintados, medias blancas de algodon, pantalones finos de brin, chalecos &c.

EN SEGUIDA—

Se rematarán pañuelos de casimir buen surtido, zapatos ingleses de primera calidad para hombres, paños de varias clases, pañuelos de rebozo de algodon, corbatines negros de seda á la moda, paños granas para entretela, dichos superfinos para chalecos, coletas aplomadas, lienzos de algodon y otros diferentes efectos.

IGUALMENTE—

De órden del Juzgado Paz de la Catedral al Norte, se rematarán á la mejor postura 3 bandas de seda encarnada y 1 par charrateras con algun uso.

ASI MISMO—

Se rematará á la mejor postura otra facturita compuesta de vestidos de crespon de varios fondos bordados de seda id., id. tul y terciopelo bordados de oro, plata y seda, pañuelitos para el pescuezo id. id., chales id., algunas piezas género para sombreros, algunas piezitas de galon de oro y plata y otros varios rtículos bordados.

AVISOS.

Se venden,

En la calle de las Piedras No. 99, dos criadas, sin vicios, ni enfermedades conocidas. Para tratar ocurran á la misma casa. 6—4p

Ama de leche.

SE necesita una, que sea sola: ó una esclava con leche.—Ocúrrase calle de la Piedad No. 235. 6—3p

Se vende,

Un negro oficial de carpintero. El que se interese en él, ocurra á la calle de San Lorenzo No. 4. 6—4s

Aviso de la Policía.

SUBSCRIPCION *levantada y recaudada entre los vecinos de la Boca del Riachuelo por D. Teodoro Duportaill, para destinarse á la obra del camino de la misma.*

D. José Martinez	20
Adrian de N.	20
José Franes	5
Marcelino Ortiz	5
Tomas Geri	10
Teodoro Duportaill en efectivo	125
Dicho señor en una obligacion que vence el 15 del presente	125
El mismo en otra que vence el 30	125
Otra id. que vence el 15 de Mayo	125
	560

Buenos Aires, Abril 6 de 1835.

Se venden.

TRES caballos manzos de pecebre, calle del Perú número 263. 6—4s

Sanguijuelas de Europa.

SE encuentran de las mas superiores recien llegadas de Europa, en la casa del Sargrador *D. JORGE WOODLEY*, á precios equitativos, calle de la Esmeralda No. 36. 6—4s

A LOS PLATEROS, SERENOS Y VIGILANTES,

50$

DE GRATIFICACION.

HA desaparecido una canastita de plata feligrana, con manija de lo mismo, un poco mas angosta de abajo, mas de media tercia de alto, y hecha como á plumas. El que dé razon cierta de ella en la calle de Belgrano No. 27, será gratificado como se ofrece. 4—15p

Se necesita,

UNA AMA DE LECHE, dando garantías de su conducta, puede ocurrir á la calle de Belgrano á los altos de la esquina de la Patria No. 216, la cuadra ántes de llegar á la plaza de Monserrat. 4—3p

Se vende

UNA pulpería sola cuyos diarios son superiores y su principal muy corto; el que guste tratar ocurra calle de Balcarce número 179. 4—4p

Aviso del Consulado.

LA junta de acreedores de D. Marcelino Caudevilla anunciada para el nueve del corriente, debe realizarse el dia diez siguiente, á las once de la mañana, segun lo dispuesto por el Tribunal. Buenos Aires, abril 3 de 1835.
CAVIA.
4—3p.

Se compra,

UN criado que sea cocinero. Ocurran calle de la Florida No. 4, que hallarán con quien tratar. 4—3g

Gran Baratillo

DE trigo nuevo, bueno para las aves, y cebada para las cabalgaduras, se hallan á precios mui acomodados en el almacen número 8, calle de Suipacha, por mayor y menor á toda hora.
4—4p.

Aviso del Consulado.

LA junta de acredores de D. Juan de Alagon, que se anunció anteriormente, debe realizarse el Lunes 6 del corriente. Lo que se advierte para noticia de los interesados.
Buenos Aires, Abril 3 de 1835.
CAVIA.

Aviso Pú alblico.

LOS hijos lejítimos del finado D. José Long, previenen que toda compra que realizen de cualquier cosa que trato vender D. Pedro Chisnall, tanto del modo como avisa en la Gaceta No. 3455, fecha 1.° de Abril, como de otro, es nula é intencional; por cuanto son bienes que dejó el dicho finado pertenecientes á sus hijos, quienes cansados de esperar los inventarios, tasaciones, cuentas de administracion, y de particion que ha debido prácticar y presentar Chisnall, albacea de esta testamentería, y ver que en lgunos años que han transcursado del fallecimiento del padre comun, no lo ha verificado; le tienen demandado á un juzgado de 1.ª Instancia para que lo efectue. El Juzgado asi lo ordenó, y fué notificado de esta providencia por el escribano Acosta: á consecuencia de este mandato se ha presentado Chisnall pidiendo dos meses de término para la formacion y presentacion de todo ello, y todavia no se le han otorgado. Vea el público si en estas circunstaucias es lejítima y no maliciosa toda enagenacion que haga el albacea Chisnall, mucho mas de efectos que ni estan inventariados ni tasados con aprobacion judicial, y sepa tambien el público que vamos á pedir al Sr. Juez de la causa que repita su mandato á Chisnall ordenandole espresamente no enagene cosa alguna sin perjuicio de nuestros derechos para pedir lo que nos convenga en caso de mayor demora en el cumplimiento de lo mandado, y del deber de albacea que tantos años le correspondia haber desempeñado religiosamente, para no tener careciendo los herederos de sus haberes.
ISAAC LONG.
3—3p MARGRET KELSHEW LONG.

Se vende,

UNA pulpería acreditada, cuyos diarios son buenos, y de poco principal: su situacion y local es muy apetecido. Se dará razon ocurriendo á la calle de las Piedras No. 203.
3—3p

PIANO.

Se vende uno hermoso y de buenas voces, por cerca de la mitad de su costo. El dueño hace este sacrificio por tener que ausentarse del pais. El que guste verlo y tratar, ocurra calle de Tacuari número 21. 3—3p

100$

DE GRATIFICACION.

Al que entregue en la calle de la Esmeralda No. 56, una negra llamada ROSA, de estatura baja y delgada, ya anciana, vestida de blanco, con pañuelo de rebozo obscuro, siempre está con la cabeza atada con un pañuelo: previniendo que hace algunos dias que anda huida, y siempre suele dirigirse al barrio del Alto, camino de Barracas, ó la Boca.
2—3p

AVISO A LOS CELADORES Y VIGILANTES,

50$

DE GRATIFICACION.

AYER TARDE se ha huido una negrita de nacion Africana, como de edad de *doce á catorce años*, sus señales son: regordeta, cara redonda, cútis lustroso, lleva un vestido de listado rosado y blanco fino, un delantal de listado azul y pañuelo de lanilla en el pescuezo. En la casa No. 191 calle de Belgrano vive su ama, quien en el acto entregará la gratificacion ofrecida
3—3p

Aviso.

POR disposicion de los Señores del Tribunal de Comercio se cita á junta, á todos los acreedores del concursado D. Santiago Marchi y Ca. para el dia 8 del presente á las 10 de la mañana en el Salon de este Tribunal; debiendo traer consigo los documentos respectivos de sus créditos. Buenos Aires Abril 3 de 1835.—CASTELLOTE. 3—4p.

Se alquila

A precio acomodado un almacen seco, de 35 varas, en la calle de Maipú N. 75. 3— 1p.

Aviso.

HAI de venta mui barato, un armazon de vidrieras para tienda ú otro negocio que lo requiera, calle de la Catedral N. 74. 3—10s.

Aviso.

EN el Martillo de J. Perez y Ca. calle de la Catedral N. 74 hai de venta—
Vino blanco seco mui superior en barriles y cuarterolas.
Coñac en medias pipas superior.
Vino de Oporto legitimo del mejor que hai en plaza.
Vinagre de yema.
Garbanzos de España.
Yerva Parnaguá y Paraguaya.
Tabaco negro.
Cerveza blanca y colorada.
3—10s.

Venta muy cómoda.

DE un terreno de 8¼ varas de frente y 70 de fondo, en la calle de la Plata una cuadra antes del Molino de viento, se dá en un precio muy cómodo; quien se interese en él ocurra calle de la Florida número 54, que hallará con quien tratar.
2—1p

Se vende,

EN el café de la Victoria una mesa de villar superior, con sus tacos y bolas, toda completa. El que guste comprarla puede verse con su dueño. 2—6g.

Se vende ó se arrienda.

UNA quinta situada á inmediaciones del arroyo de Maldonado, con alfalfares, gramillares, y casa con cinco habitaciones de azotea.
Igualmente se vende una chacra con 400 varas de frente y una legua de fondo, terrenos de loma con una mina de conchilla, tres ranchos, y cuatro pozos de valde, situada cerca de la ciudad y propia para cualquiera especulacion.
Para una ú otra ocúrrase á la calle de la Florida n. 27.
2.—6p.

AVISO.

EN el corralon de la calle de la Victoria 4½ cuadras de la plaza para el campo núm. 206, se alquila un granero de 32 varas de largo y 5½ id. de ancho, y bien acondicionado: el que se interese por él ocurra al mismo corralon, ó á la casa inmediata núm. 212 en donde vive su dueño. 2—3p

Notice.

WE the undersignd do hereby give notice to the public of Buenos Ayres in general not to contract or purchase any goods or cattle belonging to the firm that was under the name of Long & Chisnall, as we have presented ourselfes before the Judge of the 1.ª *Instancia*, to claim our rights as true hiers of the said estate, as the time is nearly three years and the Executors of the will of our *deceased father* JOSEPH LONG as never renderd any accounts.
ISAAC LONG.
2—3p MARGERET KELSHAUW LONG.

Venta.

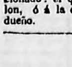

LA casa N. 5, 7, y 9, calle de la Victoria, media cuadra de la plaza de este nombre se vende, para tratar ocurrasé á la misma casa ó á la calle de Cangallo N. 91.
—2—3p.

Se ha huido

UNA mulata llamada Carmen Micaela, de edad como de 22 años, de estatura regular, cara redonda, de poco pelo y se hace notar por su modo de caminar á consecuencia de ser enferma de las piernas de una hinchazon que le carga, de cuyas resultas se le notan en ellas unas manchas negras: su vestido, un pañuelo negro de lanilla guarda blanca con flores de color, y una pollera color plomo ó celeste caido: el que la encuentre y entregue en la calle de Belgrano n. 36½ será bien gratificado. Previniendo que dicha criada es Mendocina, y puede haber cambiado su nombre
1—4s.

BARATILLO
De Ropa hecha.

EN la tienda de géneros calle de la Victoria, media cuadra de la plaza número 108, se hallan de venta camisas de irlanda de hilo finas, idem de listado, chalecos de medio terciopelo, idem de grano de oro, id. de chali, id. de cotonias finos, y todo á la moda, de medida, y á los precios mas baratos.
31—3p

50$ de gratificacion.

AL que dé razon del poder en que se halle un niño de edad de ocho á nueve años, rubio, sacado el año pasado de entre los Indios, que dice ser natural del Morro, sobrino de D. Roman Quiroga.—El que averigüe ocurra por dicha gratificacion á la plaza de la Victoria, recoba nueva núm. 38. a1—3p

Aviso á los que edifiQUEN.

HAY en venta como 200 á 250 mil ladrillos de pared y de piso &c., que se venderán ya sea el todo ó en parte, para conclusion de negocio. Quien guste verlo puede ocurrir á los hornos de la Barraca conocida por de Chisnall, á inmediaciones de los mataderos de la Recoleta. Igualmente se halla en venta una noria de nueva construccion para el pais, traida de Europa y propia para quintas ó estancias, cuyo plano se manifestará, y para verse dicha pieza se ocurrirá á la calle de Belgrano No. 116. Quien guste tratar por lo espresado ocurrirá á casa de J. J. Arriola y Ca., calle del erú Pnúm. 21.
1—3c

Notice.

NEITHER the captain or consignees of the British Brig *Asia*, will be responsible for any debts of the crew's contracting.—Buenos Ayres, April 1st. 1835. 1—10s

Aviso.

EN el almacen de Nelson Hartwig, calle 25 de Mayo N. 55, hai de venta los articulos siguientes:
Alquitran de Suecia,
Id. de Norte América,
Id. de Carbon,
Brea,
Varniz,
Aceite de Linaza,
Pinturas,
Agua Raz
Lonas de Rusia,
Id. inglesas,
Brin de Rusia,
Jorcia de todas clases,
Remos y Perchas,
Aceite de quemar,
Lanilla para banderas,
Té Perla, Imperial, Hyson,
Soucheong, en cagitas de 13 libras,
Y otros infinitos articulos para buques. Asi mismo se hacen velas, encerados, &c. &c. y se componen brújulas.—a1—5s

Para los Estancieros.

POSTES de Ñandubay; se venden en el corralon calle de Méjico número 1, y en la boca del Salado: para tratar ocurran á—
FRANCISCO RODRIGUEZ,
31—15p calle de Belgrano número 12.

☞A las Señoras.

EN la Fábrica de Peinetas de D. Manuel M. Masculino, se acaba de recibir una gran partida de carey de la India del mas pintoresco y á precio acomodado, por cuya razon se hallarán en sus tiendas calle de la Universidad No. 2, esquina de la Plaza de la Victoria, y calle de la Victoria bajo la carcel de mugeres, peinetas de última moda á precios muy acomodados. 30—6p

FLETE,

EN la barraca del Sr. D. Pablo Villarino, en la plaza de Lorea, hai una tropa lijera que recibe carga para el Salto, Rojas, y Pergamino; los señores que quieran cargarla pueden ocurrir á la calle de Suipacha casa número 10, de las ocho á las diez de la mañana.
30—3p

Aviso de ☞Conveniencia.☜

EN el BARATILLO que hai establecido en la *calle del Cabildo, ó de la Victoria N. 37½, una y media cuadra de la plaza*, se ha sacado un surtido el mas completo que se pueda hallar, de diferentes clases de paños, cuyos precios son desde 5 hasta 30 pesos. Igualmente paños de Damas para capas de señoras.—TAMBIEN un surtido general de ropa hecha de paño, como levitas, fraques, pantalones, chaquetones, chalecos y chaquetas; lo que se venderá *un 20 por ciento* ménos que el corriente de plaza. 28—30s

Armería, Herrería y CUCHILLERIA.

CALLE DE LA PLATA NUMEROS 111 Y 113.

EN la tienda y fábrica de RICHAUD y DIMET, se venden los artículos siguientes:—
Pistolas de gancho fulminantes y de bala de onza, id. de bolsillos surtidas y de bala de onza muy finas, escopetas de uno y dos tiros, carnaciera ó morral para la caza, polvorines y municioneros, cebas fulminantes, sables corbos y espadas de caballería, cinturones para id. negros y de ante muy finos, cornetas y clarines, cota de malla superiores recien venidas, cuchillos, puñales, tijeras, corta-plumas, navajas de barba, eslabones finos y ordinarios, y vaccan toda especie de instrumentos de corte, se venden igualmete cerraduras de puertas surtidas, &c., y tienen siempre un surtido de errages hechos en dicha fábrica para las personas que quieren edificar, á los precios mas equitativos. 27—15s.

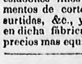

Fábrica de *SOMBREROS.*

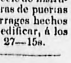

EN la de Antonio Filipis, calle de la Reconquista No. 54, se hallan de venta sombreros superiores de todas clases, y á ínfimos precios por su buena calidad, gorras de mono de mucho gusto y de varias formas.
Igualmente avisa á los maestros sastres haber recibido un excelente surtido de cueros de gato de patente que son los de última moda en Europa, para cuellos de capa. 23—15s.

Se venden

BALDOZAS francesas de nueve pulgadas en la calle de la Paz, de la plaza mayor media cuadra para la Merced, en el número 18. El que se interese podrá ocurrir á dicha casa que se le darán un 15 por ciento menos del corriente de plaza.
21.—15s.

Se vende,

PARA el exterior ó la campaña una mulata que se halla depositada en la cárcel pública, por huidora y otros vicios, que es buena mucama costurera y planchadora, y de un servicio general, y solo por los vicios se deshace el amo de ella; el que se interese se verá con el dicho su amo en la calle de la Victoria número 159, desde las ocho hasta las diez de la mañana. 23—15s

PAPEL DORADO
de carta y papel ingles de oficio,

SE encuentra en la librería núm. 30, calle de la Catedral, frente á dicha iglesia. 18—30s

PAPEL PINTADO
De los diseños mas espléndidos, y de la clase mas magnífica, con sus guardas correspondientes, frisos, paisajes &c. &c.

D. GUILLERMO MARSDEN, almacenero en la calle de la Florida No. 6, acaba de recibir la coleccion mas preciosa de los renglones indicados que ha aparecido en este pais, habiéndose escogido en las fábricas mas renombradas de Europa por órdenes espresas dadas al efecto, segun tenia anunciado á sus numerosos marchantes, y no pendiendo de la ventura de consignaciones casuales de *revendedores* siempre incompletas é inferiores.
En dicho almacen se despachan con la mayor equidad, como igualmente toda clase de pinturas, tanto en polvo, como en caldo y en maza, aceite, agua raz, sin que sea necesario recurrir á la despreciable treta de alucinar al púclico con el pretesto engañoso de una rebaja imaginaria, pues allí no se acostumbra la charlatanería jactanciosa. Véndense pinturas á 5 por ciento mas barato que en alguna otra parte.
17—30s

Interesante.

PASTA para asentadores. Tinta de marcar ropa. Cepillos ingleses para el pelo. Cepillos para la ropa. Cadenas de plata para el cuello. Libros en blanco de á pliego entero, en cuarto mayor y largos y angostos para diarios. Papel de carta ingles, blanco, azulado y de colores. Papel secante superior. El nuevo sistema de Geografia con cuarenta y siete láminas, y un Atlas de ocho mapas, su precio doce pesos.
Se encuentran los *Lucíferos Reales Mejorados* de patente, que encienden al instante pasando el papel de lija ligeramente encima de la pajuela, garantidas á durar en cualquier clima.
Librería número 30 calle de la Catedral. 16—30

Carlos Gorsse.
PELUQUERO.

DISCIPULO DE LOS PRIMEROS PELUQUEROS DE PARIS.

TIENE el honor de prevenir al respetable público de Buenos Aires, y principalmente á sus ilustres marchantes, que hasta ahora se han servido favorecerlo con su confianza; que acaba de recibir un gran surtido de cabellos de todos tamaños, tales como pelos risados para hacer los risos de su invencion; dichos para hacer bucles cuyos pelos sean iguales, sin que haya cortos adentro, dichos de tres cuartas de largo para añadidos con cordones y sin ellos. Tambien tiene pelo de un largor raro, pues tiene mas de una vara (lo que solo se encuentra en su casa.)
De mucho tiempo á esta parte, el bello sexo de Buenos Aires está acostumbrado á gastar añadidos de cordon de manera que muchas señoras no pueden peinarse á la moda del dia, cuando con una de pelo suelto, una dama puede peinarse de mil modos diversos, y hacerse peinar por un peluquero cuando asi lo quisiere. Tambien tiene armazones para las personas que se peinan ellas mismas, y palmetas tanto en pelo como en colores.
Igualmente acaba de recibir un surtido general de articulos para pelucas y para hacer casquetes, como son unos resortes de nueva invencion y que hasta ahora no se encuentran sino en su casa, calle de la Plata ó de las Torres No. 12 cerca de la Plaza de la Victoria.
Fabrica igualmente á la última moda, toda clase de peinado, y asiste en sus propias casas á las personas que gusten hacerse peinar ó cortar el pelo á la última moda.
Tiene láminas de las mas modernas representando los peinados de última moda, recien recibidas
11—30s CARLOS GORSSE.

FABRICA DE FIDEOS
Y toda clase de pastas como las que se exportan de Europa.

EL PUBLICO está prevenido que en este establecimiento, sito *calle de la Piedad No.* 419 (de la iglesia media cuadra para el campo) se hallarán:—

Fideos y pastas de todas formas	1.ª calidad	á	13$	la arroba.
"	2.ª	"	10$	"
"	3.ª	"	7$	"
Semita fina superior			8$	"
Harina Flor			3$ ½	"

La fábrica se encarga del transporte de los dichos articulos en los diferentes almacenes, pero gozarán de una deduccion las personas que vengan á recibirlos en la fábrica. 16—30p

Gran baratillo.

EN LA MERCERIA, VICTORIA N. 13.

EN la mui conocida por la del AS DE BASTOS se ha recibido últimamente de Francia muchos efectos al último gusto y moda, como son floreros preciosísimos, espejos de marco dorado, platina surtida, costureros con música, tiradoros bordados y de terciopolo riquisimos, peinetitas de carei para rulos, nabajas de barba finísimas y de primera, abanicos de hueso y de coco, excelentes arandeles de cristal para candeleros, cajas para rapé, anteojos de todos grados, escobillas para ropa, pelo y sombreros, cuchillos cabo de marfil, cucharas de platina, cuerdas romanas y bordonas de primera calidad, cigarreras de paja, y un surtido general de alhajas, otro de perfumería mui fresca, pomadas, aceites, estractos de varios olores, agua de colonia, tarritos de color para suavisar el cutis, esencia vestimental que quita toda especie de manchas. El dueño se ofrece servir con delicadeza á cuantos se presenten para comprar y vender lo que gusten al precio mas equitativo. 11—30s.

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.